



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

## CUADRO RESUMEN DEL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL DE PENSIONADOS Y JUBILADOS

C.T. No.: \_\_\_\_\_ O DELEGACIÓN: \_\_\_\_\_ ESCUELA SEDE \_\_\_\_\_

UBICADA EN: \_\_\_\_\_ CALLE \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ C. P. \_\_\_\_\_ TELÉFONO \_\_\_\_\_

SECCIÓN: \_\_\_\_\_ ESTADO: \_\_\_\_\_ ZONA ESCOLAR: \_\_\_\_\_ NIVEL: \_\_\_\_\_ SUBSISTEMA: \_\_\_\_\_

COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
SECRETARIO GENERAL:			
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:			
SECRETARIO DE FINANZAS:			
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL:			
SECRETARIO DE ORIENTACIÓN IDEOLÓGICA—SINDICAL:			
SECRETARIO DE CULTURA Y RECREACIÓN			
SECRETARIO DE VINCULACIÓN SOCIAL Y PROGRAMAS PRODUCTIVOS			

CENTRO DE TRABAJO	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR
REPRESENTANTE DE CENTRO DE TRABAJO:			

TOTAL DE MIEMBROS DE LA DELEGACIÓN O CENTRO DE TRABAJO			
HOMBRES	MULIERES	TOTAL	No. DE ESCUELAS
D—			

POR EL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL

POR EL CENTRO DE TRABAJO

EL SECRETARIO GENERAL

EL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

EL REPRESENTANTE DE CT

PERIODO SINDICAL DEL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL O DEL REP. DE C. DE T.

INICIA: \_\_\_\_\_ TERMINA: \_\_\_\_\_

DÍA MES AÑO                      DÍA MES AÑO



ESTADO: OAXACA SECCIÓN: XXII

DELEGACIÓN O C.T.: \_\_\_\_\_

El Comité Ejecutivo de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en uso de las facultades que le confiere lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 78, 188, 190, 191, 194, 217, 218, 219, 220, 221, 244, 245, 246, 247, 249, 251, 252, 253, 254, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279 y demás relativos del estatuto en vigor, extiende la presente:

## CONVOCATORIA

a los Trabajadores de la Educación adscritos a la Delegación \_\_\_\_\_ o C.T. \_\_\_\_\_ pertenecientes a la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación; en el Estado de OAXACA a la asamblea EXTRAORDINARIA de conformidad con las siguientes:  
(ORDINARIA O EXTRAORDINARIA)

## BASES:

### PRIMERA.- DEL LUGAR Y FECHA

La asamblea de la Delegación o C.T. \_\_\_\_\_ se verificará en \_\_\_\_\_  
sito en \_\_\_\_\_  
(CALLE, NÚMERO, COLONIA, LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL)

Municipio \_\_\_\_\_, Estado OAXACA, el día \_\_\_\_\_ de ENERO de 2017, a las \_\_\_\_\_ horas.

### SEGUNDA.- DE LOS PARTICIPANTES

Participarán en la asamblea el conjunto de Trabajadores de la Educación, miembros del Sindicato, adscritos a la Delegación \_\_\_\_\_ o C.T. \_\_\_\_\_ del nivel \_\_\_\_\_ de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, como lo señalan los artículos 11 y 12 del Capítulo III del Estatuto vigente.

### TERCERA.- DE LAS PLANILLAS CONTENDIENTES

A. El registro de candidatos para la elección del Comité Ejecutivo Delegacional, se efectuará por planillas. La solicitud de registro, de conformidad con el artículo 264 del estatuto en vigor, deberá contener:

- I. Nombre de la planilla y del representante de la misma.
- II. Los nombres de los integrantes de la planilla, propietarios y suplentes, que se propongan para ocupar cada uno de los cargos sujetos al principio de mayoría; y,
- III. A la solicitud de registro se deberán acompañar los documentos que acrediten que los integrantes satisfacen los requisitos estatutarios para ocupar sus respectivos cargos, así como la plataforma sindical y programa de trabajo de la planilla.

B. El registro de planillas o candidatos a delegados para contender en la elección de que se trate, en términos de lo establecido por el artículo 265 de nuestra norma estatutaria, se efectuará ante la mesa de los debates que presida la asamblea respectiva y según el orden del día.

## CUARTA.- DEL ORDEN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ASAMBLEAS

- A. Para que la asamblea tenga validez, deberá ajustar su funcionamiento a las disposiciones del Título Octavo del estatuto en vigor.
- B. La asamblea se realizará bajo la presidencia del Representante que el Comité Ejecutivo Nacional del SNTE que se acredite para la misma, de conformidad con el artículo 244 de nuestra norma estatutaria.
- C. La asamblea de la Delegación o del Centro de Trabajo, se sujetará a la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Elección de un Secretario y dos Escrutadores para integrar la mesa de los debates.
4. Lectura del acta de la asamblea anterior.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Informe del Secretario General sobre las actividades del Comité Ejecutivo Delegacional, en su caso.
7. Informe del movimiento de fondos por el Secretario de Finanzas, en su caso.
8. Discusión del temario de la convocatoria.
9. Elección, renovación o reestructuración, en su caso, del Comité Ejecutivo Delegacional o del representante de C.T.
10. Elección de delegado (s) al XXII Congreso EXTRAORDINARIO de la Sección XXII  
(ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)  
del SNTE.
11. Protesta formal de los dirigentes y/o delegados sindicales electos.
12. Problemas de carácter general que confronte la Delegación o el C.T.
13. Clausura de la asamblea.

## QUINTA.- DEL TEMARIO DEL XXII CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII, (ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)

### DEL SNTE.

- A. El temario del XXII Congreso EXTRAORDINARIO de la Sección XXII, del SNTE se encuentra contenido en la convocatoria respectiva que para tal efecto ha sido expedida por el Comité Ejecutivo Nacional y dada a conocer a través de los medios que señala el estatuto en vigor.
- B. Las ponencias serán elaboradas en forma individual o en grupo, por Escuelas, Centros de Trabajo o Delegaciones, las cuales se deberán remitir al Comité Ejecutivo Seccional con la debida anticipación a la fecha de celebración del Congreso Seccional.

## SEXTA.- DE LOS CASOS NO PREVISTOS

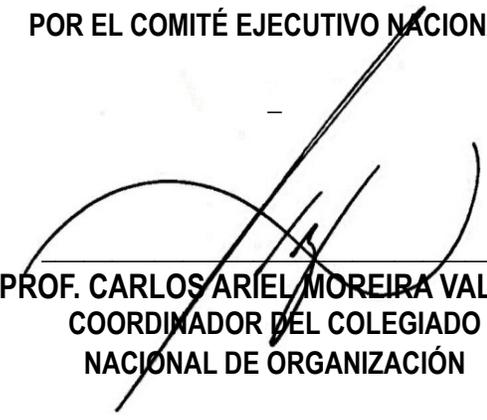
A. Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán resueltos por el Presidente de la mesa de los debates, en estricto apego a las norma estatutaria.

B. El Presidente de la mesa de los debates, tendrá facultades para cambiar el orden de los trabajos, en caso de que lo requiera el buen funcionamiento de los mismos.

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., a 02 de ENERO de 2017.  
(LUGAR DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA)

FRATERNALMENTE  
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”

POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



PROF. CARLOS ARIEL MOREIRA VALDÉS  
COORDINADOR DEL COLEGIADO  
NACIONAL DE ORGANIZACIÓN

POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
SECCIÓN XXII



PROFR. RUBÉN NUÑEZ GINEZ  
SECRETARIO GENERAL

SECCIÓN: XXII ESTADO: OAXACA

DELEGACIÓN SINDICAL O C.T.: \_\_\_\_\_ ASAMBLEA: EXTRAORDINARIA  
(ORDINARIA O EXTRAORDINARIA)

En el lugar que ocupa \_\_\_\_\_  
sito en \_\_\_\_\_

(CALLE, NÚMERO, COLONIA Y CÓDIGO POSTAL)  
de la población de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_,  
Estado de OAXACA, siendo las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos del día \_\_\_\_\_ de  
ENERO de 20 17, se reunieron los Trabajadores de la Educación que, de conformidad con el  
registro de miembros activos, debidamente requisitados, constituyen la Delegación \_\_\_\_\_  
o Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, perteneciente a la Sección XXII del Sindicato Nacional de  
Trabajadores de la Educación; en términos de los Artículos 29, 30, 31, 188, 194, 216, 244, 245 y  
demás relativos y aplicables del estatuto que rige la vida interna de nuestra Organización  
Sindical, y de conformidad con la Convocatoria expedida el 02 DE ENERO DE 2017 por

(FECHA DE LA CONVOCATORIA)

el Comité Ejecutivo de la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la  
Educación, para llevar a cabo la asamblea EXTRAORDINARIA de la citada Delegación o C.T.

(ORDINARIA O EXTRAORDINARIA)

Con fundamento en el Artículo 244 del estatuto en vigor, se iniciaron los trabajos bajo la  
Presidencia de: \_\_\_\_\_ Representante acreditado por  
el Comité Ejecutivo Seccional, de conformidad con el siguiente orden del día: 1. Lista de  
asistencia. 2. Instalación legal de la Asamblea. 3. Elección de un secretario y dos escrutadores  
para integrar la Mesa de Debates. 4. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 5. Lectura de  
correspondencia recibida. 6. Informe del Comité Ejecutivo Delegacional o del Representante del  
Centro de Trabajo, en su caso. 7. Informe del movimiento de fondos por el Secretario de  
Finanzas, en su caso. 8. Discusión del temario de la Convocatoria. 9. Elección, renovación o  
reestructuración, en su caso, del Comité Ejecutivo Delegacional. 10. Elección de Delegados al  
XXII Congreso Seccional Extraordinario de la Sección XXII del SNTE. 11. Protesta formal de  
los Delegados y dirigentes sindicales electos en su caso. 12. Problemas de carácter general que  
confronte la Delegación o Centro de Trabajo. 13. Clausura de la Asamblea. Atendiendo el orden  
del día, se realizó el pase de lista de asistencia, encontrándose presentes \_\_\_\_\_ de los \_\_\_\_\_  
miembros activos que integran la Delegación \_\_\_\_\_ o C.T. \_\_\_\_\_, por lo que con  
fundamento en el Artículo 221 de la norma estatutaria, se determinó que existe el quórum para el  
inicio de la asamblea, por lo que el Presidente de la mesa de los debates la declaró legalmente  
instalada, siendo las \_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_ de ENERO de 20 17. En cumplimiento al  
tercer punto de la convocatoria respectiva, se procedió a la elección del Secretario y de los Dos  
escrutadores para integrar la mesa de los debates, resultando electos los siguientes compañeros:  
Secretario: \_\_\_\_\_;

Primer escrutador: \_\_\_\_\_;

Segundo escrutador: \_\_\_\_\_.

Integrada la mesa de los debates y continuando con el orden del día, se aprobó el acta de la  
asamblea anterior. Después de leída la correspondencia recibida, se presentó, se analizó y en  
seguida fue: APROBADO por UNANIMIDAD de los asistentes, el informe sobre las

(APROBADO O NO APROBADO)

(POR UNANIMIDAD O MAYORÍA)

actividades realizadas. Dicho informe estuvo a cargo de: \_\_\_\_\_ en  
su carácter de \_\_\_\_\_.

(SECRETARIO GENERAL O REPRESENTANTE DE C.T.)

finanzas, por parte de: \_\_\_\_\_ mismo que fue

(APROBADO O NO APROBADO)

A continuación se trabajó con el Temario de la Convocatoria, acordando enviar al Comité Ejecutivo Seccional las propuestas obtenidas.

Después, se procedió a la elección del Comité Ejecutivo de la Delegación \_\_\_\_\_ o del Representante de Centro de Trabajo número \_\_\_\_\_ perteneciente a la Sección \_\_\_\_\_ del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Acatando lo establecido en los Artículos 251, 252 y 263 del estatuto vigente que rige a nuestra organización sindical, se informó a la asamblea sobre la forma y procedimiento para llevar a cabo la elección. Aclaradas todas las dudas se procedió al registro de planillas o candidatos, quedando de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE DE LA PLANILLA O CANDIDATO	REPRESENTANTE DE LA PLANILLA O CANDIDATO

Debidamente registradas las planillas o candidatos, por cumplir con los requisitos estatutarios, se llevó a cabo la votación en forma directa y secreta. Terminada la votación se procedió al escrutinio y cómputo de la misma. Agotado este proceso, se anunció el resultado de la votación quedando de la forma siguiente:

Nº	NOMBRE DE LA PLANILLA O CANDIDATO	VOTOS		PORCENTAJE DE VOTOS	FIRMA DEL REPRESENTANTE
		Número	Letra		
VOTOS VÁLIDOS		VOTOS ANULADOS		TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	

Del resultado anterior se desprende que la planilla o el candidato que obtiene el mayor número de votos es \_\_\_\_\_ y que en segundo lugar quedó la planilla \_\_\_\_\_. Conforme a los votos obtenidos por la planilla que ocupa el segundo lugar se observa que alcanzó el \_\_\_\_% de la votación, por lo que de acuerdo con el principio de representación proporcional, expresado en el artículo 261, de nuestro estatuto, \_\_\_\_\_ el derecho de ocupar

(ALCANZA – NO ALCANZA)

las Secretarías de Previsión y Asistencia Social y Orientación Ideológica-Sindical, quedando estructurado el comité ejecutivo delegacional, o, en su caso, la representación del centro de trabajo, de la siguiente manera:

**Comité Ejecutivo Delegacional.**

Srta. General:		Suplente:	
Srta. De Organización:		Suplente:	
Srta. de Trab. y Confls:		Suplente:	
Srta. de Finanzas:		Suplente:	
Srta. de Prev. y Asist. Soc:		Suplente:	
Srta. de Escalf. y Prom:		Suplente:	
Srta. de Orient. y Id.-Sind:		Suplente:	

**Representante del Centro de Trabajo.**

Representante de C.T.		Suplente:	
-----------------------	--	-----------	--

En seguida se procedió a la elección de delegado (s) al XXII Congreso EXTRAORDINARIO de la Sección XXII del SNTE.  
(ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)

En estricto apego a nuestra norma estatutaria se explicó a la asamblea sobre la forma y procedimiento para llevar a cabo la elección, después, se abrió la etapa de registro, quedando de la siguiente manera:

Nº	NOMBRE DE LA PLANILLA O CANDIDATO	REPRESENTANTE DE LA PLANILLA O CANDIDATO

Debidamente registradas las planillas o candidatos, por cumplir con los requisitos estatutarios, se llevó a cabo la votación en forma directa y secreta. Terminada la votación se procedió al escrutinio y cómputo de la misma. Agotado este proceso, se anunció el resultado de la votación quedando de la forma siguiente:

Nº	NOMBRE DE LA PLANILLA O CANDIDATO	VOTOS		PORCENTAJE DE VOTOS	FIRMA DEL REPRESENTANTE
		Número	Letra		

VOTOS VÁLIDOS	VOTOS ANULADOS	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS

De lo anterior se desprende que la planilla o el candidato que obtuvo el mayor número de votos es \_\_\_\_\_, por lo tanto, el o los ganador (es) en la elección de delegado (s) al XXII Congreso EXTRAORDINARIO de la Sección XXI I del SNTE, son: \_\_\_\_\_  
(ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Acto seguido se tomó la protesta formal a los Dirigentes Sindicales electos. En desahogo del punto de la Convocatoria que se refiere a los problemas específicos de carácter general que confronta la Delegación \_\_\_\_\_ o C.T. \_\_\_\_\_, se tomaron los siguientes acuerdos:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar y agotados los puntos del orden del día de la Convocatoria, el Presidente de la mesa de los debates declaró clausurada la asamblea, siendo las \_\_\_\_ horas con \_\_\_\_ minutos del día \_\_\_\_ de ENERO de 2017. Se hace constar que la presente acta se levanta por triplicado, firmándola al calce y al margen para debida constancia, los integrantes de la mesa de los debates de la asamblea EXTRAORDINARIA de la Delegación \_\_\_\_ o C.T. \_\_\_\_\_  
(ORDINARIA O EXTRAORDINARIA)  
perteneciente a la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.-----

### LA MESA DE DEBATES

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**PRIMER ESCRUTADOR**

**SEGUNDO ESCRUTADOR**

Original para el Comité Delegacional o el Centro de Trabajo.

Original para el Comité Ejecutivo de la Sección.

ESTADO: OAXACA SECCIÓN: XXII

ASAMBLEA: EXTRAORDINARIA DELEGACIÓN O CENTRO DE TRABAJO: \_\_\_\_\_  
(ORDINARIA O EXTRAORDINARIA)

En el lugar que ocupa \_\_\_\_\_  
sitio en \_\_\_\_\_  
(CALLE, NÚMERO, COLONIA Y CÓDIGO POSTAL)

de la población de \_\_\_\_\_, Municipio de \_\_\_\_\_  
Estado de OAXACA, declarado recinto oficial de la asamblea EXTRAORDINARIA  
(ORDINARIA O EXTRAORDINARIA)

de la Delegación \_\_\_\_\_ o del Centro de Trabajo \_\_\_\_\_, perteneciente a la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, siendo las \_\_\_\_\_ horas con \_\_\_\_\_ minutos, del día \_\_\_\_\_ del mes de ENERO de dos mil DIECISIETE; los integrantes de la mesa de los debates, electa en asamblea plenaria; ante la asistencia de \_\_\_\_\_ de los \_\_\_\_\_ que conforman el total de Trabajadores de la Educación, miembros de este Sindicato, integrantes de la Delegación \_\_\_\_\_ o Centro de Trabajo \_\_\_\_\_ con derecho a votar y ser votados, y de conformidad con los Artículos 271 y 272 del estatuto en vigor, y posterior a la realización del escrutinio y cómputo final de votación para la elección del Comité Ejecutivo Delegacional o Representante de C.T., o para la elección de Delegados al XXII Congreso Seccional EXTRAORDINARIO, proceden a levantar la presente acta.-----  
(ORDINARIO O EXTRAORDINARIO)

**Registro de Votos.**

**Elección de Comité Ejecutivo Delegacional o representante de C.T.**

N°	NOMBRE DE LA PLANILLA O DEL CANDIDATO	VOTOS		PORCENTAJE DE VOTOS	FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA O DEL CANDIDATO
		Número	Letra		
VOTOS VÁLIDOS		VOTOS ANULADOS		TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	

**Registro de Votos.**

**Elección de Delegados**

N°	NOMBRE DE LA PLANILLA O DEL CANDIDATO	VOTOS		PORCENTAJE DE VOTOS	FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA PLANILLA O DEL CANDIDATO
		Número	Letra		
VOTOS VÁLIDOS		VOTOS ANULADOS		TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	

De lo anterior se desprende que el candidato o la planilla que obtuvo la mayoría de votos es \_\_\_\_\_, por lo que se le declaró ganador(a) y, a la planilla denominada \_\_\_\_\_, de igual forma, se le declaró como primera minoría, **esto en lo referente a la elección de Comité Ejecutivo Delegacional o Representante de Centro de Trabajo, y en lo relativo a la elección de delegado(s)**, se constató que, los que obtuvieron el mayor número de votos son: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar. Se levanta la presente acta en original con \_\_\_\_\_ copias para proporcionar un tanto a cada una de los candidatos o planillas contendientes-  
Conste.-----  
-----

**LA MESA DE LOS DEBATES**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**PRIMER ESCRUTADOR**

**SEGUNDO ESCRUTADOR**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., a \_\_\_\_ de ENERO de 20 17.

C. \_\_\_\_\_  
D- \_\_\_\_\_ o CT \_\_\_\_\_

Con toda atención comunicamos a usted, que la Asamblea EXTRAORDINARIA de la Delegación \_\_\_\_\_ y/o C.T. \_\_\_\_\_ verificada el día \_\_\_\_\_ del mes de ENERO de 2017, tuvo a bien elegirlo para que, con fundamento en el Artículo 132, fracción III del Estatuto en vigor, concorra con el carácter de Presunto Delegado, al XXII Congreso Seccional EXTRAORDINARIO de la Sección XXII del SNTE, que se llevará a cabo los días 20 Y 21 del mes ENERO de 2017 y que tendrá como sede EL AUDITORIO ENEDINO JIMENEZ JIMENEZ DEL HOTEL DEL MAGISTERIO, SITO EN CALZADA NIÑOS HEROES, #223, COL. EX-MARQUEZADO, C.P. 68034, Estado OAXACA .

**FRATERNALMENTE**  
**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

**PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_

**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_

**PRIMER ESCRUTADOR**

**SEGUNDO ESCRUTADOR**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

DOMICILIO PARTICULAR DEL PRESUNTO DELEGADO:

TELÉFONO CELULAR: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_

DELEGACIÓN DE JUÁREZ, OAX., a 02 de ENERO de 2017.

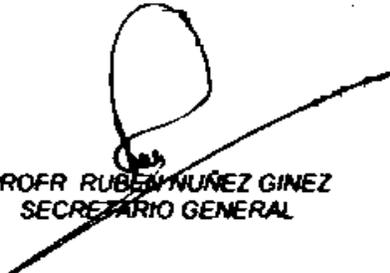
**C. PROFR. \_\_\_\_\_**  
**P R E S E N T E.**

En uso de las atribuciones que nos confiere lo dispuesto en el Artículo 143, fracciones VII, IX y XIII y demás relativos del Estatuto en vigor, comunicamos a usted la Comisión para **Presidir los trabajos de la Asamblea EXTRAORDINARIA de la Delegación \_\_\_\_\_ y/o C.T. \_\_\_\_\_ de la Sección XXII** del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que se llevará a cabo el día     de ENERO de 2017 en el lugar que ocupa \_\_\_\_\_ de la escuela, sito en \_\_\_\_\_.

Sin otro particular, y una vez concluidos los trabajos de la Asamblea, deberá entregar a la representación del Comité Ejecutivo Nacional, las actas y demás documentos requisitados, así como su informe por escrito del desarrollo de los trabajos objeto de su Comisión.

**FRATERNALMENTE**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**

POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL  
SECCIÓN XXII

  
PROFR RUBÉN MUÑOZ GINEZ  
SECRETARIO GENERAL



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
XXII CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO  
XI PRECONGRESO DEMOCRÁTICO DE LA SECCIÓN XXII.  
SECCIÓN XXII, OAXACA**



**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LOS FORMATOS DE ACREDITACIÓN PARA EL XXII  
CONGRESO SECCIONAL EXTRAORDINARIO DE LA SECCIÓN XXII.**

**INDICACIONES GENERALES.**

CADA DELEGADO EFECTIVO INTEGRARÁ UN EXPEDIENTE CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ✓ REGISTRO DE MIEMBROS ACTIVOS (SABANA SINDICAL)
- ✓ CUADRO DE RESUMEN DEL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL O REPRESENTANTE SIND. DE C. T.
  - ▲ ACTIVOS
  - ▲ JUBILADOS
- ✓ CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DELEGACIONAL O DE C. T. SINDICAL
- ✓ ACREDITACIÓN DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA (ORDEN DE COMISIÓN)
- ✓ ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTACIÓN (ACTA DE NOMBRAMIENTO)
- ✓ ACTA DE ASAMBLEA
- ✓ CREDENCIAL DE PRESUNTO DELEGADO EFECTIVO.

***A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE LA FORMA DE LLENADO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS PARA LA CORRECTA ORIENTACIÓN DE NUESTROS DELEGADOS.***

1. REGISTRO DE MIEMBROS ACTIVOS (SABANA SINDICAL)
  - SE PRESENTARÁ LA SABANA SINDICAL DE LA SECCIÓN XXII INTEGRANDO A LA CARÁTULA EL FORMATO DE REGISTRO DE MIEMBROS ACTIVOS DE LOS CHARROS.
2. CUADRO DE RESUMEN DEL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL O REPRESENTANTE SINDICAL DE C. T. DE ACTIVOS O JUBILADOS SEGÚN CORRESPONDA.
  - SE REQUISITARÁ DE ACUERDO CON LOS DATOS QUE REQUIERE EL FORMATO Y SE VALIDARÁ CON LOS SELLOS Y FIRMAS SEGÚN SEA EL CASO.
3. CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DELEGACIONAL O DE C. T. SINDICAL
  - LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA PODRÁ SER 16 O 17 DE ENERO DEL 2017.
  - LA FECHA DE EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA SERA EL 2 DE ENERO DEL 2017.
  - SE REQUISITARÁN LOS ESPACIOS VACÍOS Y SE INTEGRARÁ AL EXPEDIENTE PARA CUBRIR LA FORMALIDAD.
4. ACREDITACIÓN DEL PDTE. DE LA ASAMBLEA (ORDEN COMISIÓN)
  - REGISTRAR EL NOMBRE DEL COMISIONADO Y FIRMAR EL ACTA DE ESCRUTINIO, ACTA DE LA ASAMBLEA Y LA CREDENCIAL DE PRESUNTO DELEGADO.
  - CUIDAR QUE COINCIDA CON LA FECHA DE LA ASAMBLEA DELEGACIONAL.
5. ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE VOTACIÓN
  - CUIDAR QUE EL NÚMERO DE AGREMIADOS COINCIDA CON LA SABANA SINDICAL.
  - NO REQUISITAR LA PARTE DE ELECCIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL O REPRESENTANTE DE CENTRO DE TRABAJO SINDICAL.
  - RELLENAR EL REGISTRO DE VOTOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS Y OCUPAR LOS ESPACIOS QUE SE REQUIERAN DEPENDIENDO EL NÚMERO DE DELEGADOS ELECTOS.
6. ACTA DE ASAMBLEA
  - QUE COINCIDA EL NOMBRE DE LA PRESIDENCIA CON EL COMISIONADO SEGÚN EL DOC. DE ACREDITACIÓN DE PDTE. DE LA ASAMBLEA.

- NO REQUISITAR EL ESPACIO DONDE SOLICITA EL NOMBRE DE LA PLANILLA Y CANDIDATO DE COMITÉ EJECUTIVO DELEGACIONAL Y REPRESENTANTE DE CENTRO DE TRABAJO. (HOJA 2 Y 3).
7. CREDENCIAL DE PRESUNTO DELEGADO
- CUIDAR QUE COINCIDA EL NOMBRE DEL PRESIDENTE, SECRETARIO, PRIMER Y SEGUNDO ESCRUTADOR EN EL FORMATO DE ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE VOTACIÓN, ACTA DE ASAMBLEA Y CREDENCIAL DE PRESUNTO DELEGADO.

**FRATERNALMENTE**

**COMISIÓN POLÍTICO-ORGANIZATIVA**